



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN - SALA II - SECRETARIA PENAL N° 2

Causa N° 10.078 - FSM 11655/2024 "SOLICITANTE: GUIMIL, NICOLAS NAHUEL

s/ HABEAS CORPUS"

Reg. Int. N°: 11.075

San Martín, 7 de mayo de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por encontrarse ajustada a derecho y a las constancias que integran el presente legajo electrónico, el Tribunal **RESUELVE:**

CONFIRMAR el pronunciamiento dictado por el juez interviniente que es objeto de consulta, con remisión a sus fundamentos, en cuanto rechazó la acción de habeas corpus interpuesta por NICOLÁS NAHUEL GUIMIL. A los fines del Art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se deja constancia de la vacancia de la vocalía N° 4 en esta Sala (Dec. N° 385/2017, P.E.N.) **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE** (Conf. Ley 26.856 y Acordada N° 24 /13, CSJN) y **DEVUÉLVASE** digitalmente a través del Sistema de Gestión Judicial "Lex 100".-

